

empeñada y fuerte lucha entre las pasiones y la razon; y segun que triunfan esta ó aquellas, el hombre consigue ó pierde su verdadera felicidad. Por mucho predominio que lleguen á tener las pasiones sobre el alma no avasallan jamas al entendimiento de tal modo, que desconozca el hombre su propia situacion; y de aquí resulta que por conseguir una satisfaccion pasagera, se aparta no pocas veces de los caminos que habian de llevarle á su felicidad, y esto con pleno conocimiento de su extravío.

526. De aquí se colige una verdad que nunca debiera ser olvidada; y es, que nada hai tan importante para el hombre, como el estudio y práctica de los medios que deben conducirle á la posesion de la felicidad. ¿Pero existen estos medios? ¿Es capaz el hombre de conocerlos y practicarlos? ¿Tiene obligacion de seguirlos? ¿Influyen en todo el sistema de su felicidad y son el fundamento de sus deberes? He aquí las cuestiones que naturalmente se ofrecen á la investigacion filosófica, cuando se trata de fijar, por medio de una rigurosa demostracion, la primera lei y sus inmediatas consecuencias. Siguiendo pues el órden progresivo de estas ideas, hablaremos en primer lugar, de la naturaleza y existencia de la regla; en segundo, de la capacidad que el hombre tiene de observarla; en tercero, de su carácter obligatorio; en cuarto, de las consecuencias inmediatas de esta primera regla considerada bajo el carácter de lei.

#### PARTE PRIMERA

*De la naturaleza y existencia de la regla.*

527. Los Geómetras nos suministran suficientes

datos para formarnos un concepto cabal sobre la naturaleza de las reglas que deben dirigir nuestra conducta. Cuando discurren sobre la naturaleza y especies diferentes de la línea, nos hacen ver que esa serie de puntos de cuya progresion resulta la línea, pueden conservar su direccion primitiva, ó apartarse sucesivamente de ella. En el primer caso, se forma una línea recta; en el segundo, una curva. De aquí resulta que la naturaleza de la línea recta consiste en la perseverancia del punto sobre su direccion primitiva. Las artes, aprovechándose de este resultado científico, han construido sobre las diversas especies de líneas dos instrumentos, cuyo uso general les ha dado una estimacion extraordinaria, estos dos instrumentos son la regla y el compas: la primera no es mas que la línea recta del Geómetra trasladada á las artes; la segunda, es la línea curva.

528. La línea recta es la mas corta que puede tirarse entre dos puntos dados; y la *regla* del artista es un camino seguro y estable, para recorrer sin extravío la distancia que media entre aquellos dos puntos. Pasando pues ahora del órden físico al órden moral, debe comenzarse recordando que el Autor de la naturaleza ha señalado al hombre dos puntos, el uno que consiste en su voluntad, el otro que consiste en su fin. Dentro de estos dos puntos no cabe mas que una línea recta. Por consiguiente, cualquiera camino que no sea esta línea, le aparta de su fin. Cuanto el hombre piensa, dice ó hace con pleno conocimiento y espontaneidad constituye una accion humana, y el sistema de sus acciones forma el carácter y distintivo de su

conducta. Estos pensamientos, palabras ó acciones pueden encaminarse por la línea recta y única que media entre nuestra voluntad y el verdadero fin, y en este caso nuestra conducta es buena; ó por alguna de las muchas líneas que pueden mediar entre nuestra voluntad y los fines particulares á donde nos impelen nuestras pasiones, y en este caso nuestra conducta es mala, puesto que nos aparta de nuestro verdadero fin.

529. ¿Qué medios tenemos pues para obrar siempre conforme á nuestros verdaderos intereses? El mismo que tiene el artista para seguir en sus procedimientos mecánicos la línea recta del Geómetra, es decir, el uso de la regla. Hai pues en el orden moral, así como en el orden físico, una regla segura y fija que ha puesto á nuestra conducta el mismo que se dignó criarnos para la felicidad. Esta regla consiste en *la práctica del bien*, puesto que quien obra el bien continuamente camina sin extraviarse al verdadero fin, así como quien obra el mal se aparta constantemente de su fin. Para probar pues que hai una regla fija, á la cual debe ajustarse la conducta del hombre, basta manifestar que hai un bien y un mal moral; que la bondad del primero y la malicia del segundo no dependen de las convenciones ni están sujetas al influjo de las circunstancias; que tienen caracteres esenciales, y se distinguen entre sí por su propia naturaleza. Para probar que el hombre es capaz de esta regla, basta manifestar que tiene un entendimiento para conocer el bien y el mal moral, una voluntad para amar el primero y aborrecer el segundo, y una libertad completa pa-

ra practicar en todas sus acciones el bien.

530. Entre la turba de sofistas que han hecho en todos tiempos la guerra á la religion y á la sociedad, es claro que no faltan algunos, que perdiendo de vista nuestro origen y nuestro fin, han pretendido sostener que las acciones humanas son indiferentes en sí mismas, y que no hai por tanto distincion alguna esencial entre el bien y el mal moral; que en unas circunstancias será bueno lo que haya sido malo en la otras, y que la bondad ó malicia de las acciones es rigurosamente accidental, y ha de buscarse por lo mismo en las relaciones variables que median entre la conducta y las circunstancias. Estas ideas destructoras del orden y de la virtud, han corrido la suerte de todas las paradojas filosóficas, han hecho su papel momentáneo en un teatro limitado, para ser condenadas luego al odio de todos los pueblos y á la execracion de todos los siglos. Siendo nuestra felicidad el grande objeto de la Providencia en el orden moral, las máximas de nuestra conducta han tenido siempre caracteres tan brillantes, tan obvios á la comun inteligencia y tan constantes y perpetuos en su aplicacion, que no ha llegado á triunfar enteramente de ellas el espíritu caprichoso de los diferentes sistemas. Si hemos visto prevalecer por muchos siglos errores capitales cuando se trata de especulaciones científicas que no miran, en razon de su objeto, al último destino del hombre, no podrá citarse un ejemplo semejante, cuando se trata de las verdades primitivas que afectan esencialmente á nuestra conducta moral.

531. Todo concurre á distinguir la virtud del vicio, la justicia de la iniquidad, el bien moral del mal moral. La existencia de uno y otro es tan independiente de las circunstancias accidentales, como lo son las relaciones que median entre el Criador y la criatura, entre la naturaleza de las cosas y su fin.

532. Admitida la existencia de Dios y reconocida la creacion, es forzoso reconocer al instante, que el hombre depende esencial y exclusivamente de Dios: convencidos de que la existencia es un bien inapreciable gratuitamente concedido á nosotros, confesamos sin esfuerzo que somos deudores á Dios de todo el bien que poseemos: persuadidos de nuestra inmortalidad y cerciorados de nuestro fin, reconocemos que nuestras acciones deben encaminarse precisamente á nuestro fin. De aquí resulta que tenemos con Dios tres relaciones esencialísimas; las del súbdito para con su Soberano, las del favorecido para con su bienhechor, las del principio para con el fin. Siendo esenciales estas relaciones, y siendo toda consecuencia precisa de otros tantos bienes, será esencialmente bueno cuanto se verifique conforme á ellas, y esencialmente malo todo lo que sea opuesto. Ahora bien, es conforme á las relaciones que unen al súbdito con el Soberano, el obedecerle, y es contrario el ultrajarle: por consiguiente todos los actos del culto dirigidos á manifestar aquellos sentimientos de adoracion y dependencia, que debe la criatura á su Criador, son esencialmente buenos; y aquellos actos del ateo que le niega, del blasfemo que le maldice, y del impío que le ultraja, son contrarios á las relaciones esenciales que median entre el Cria-

dor y la criatura, y por consiguiente son esencialmente malos. En segundo lugar, las relaciones que existen entre el bienhechor y el favorecido unen y estrechan de tal modo la benevolencia y la gratitud, que parece imposible no ya el separar, sino aun debilitar la fuerza con que parecen lanzarse la una hácia la otra. Si hemos de buscar pues los efectos necesarios á que conduce el conocimiento de tales relaciones, los hallaremos precisamente en la gratitud; y como la gratitud consiste toda en el amor que inspira el reconocimiento del beneficio y el deseo de corresponderlo, todo lo que sea conforme á este amor es esencialmente bueno, y todo lo que le sea contrario es esencialmente malo. Siendo pues el olvido del bienhechor, el empeño en desconocer su beneficio, y la infraccion de sus leyes, cosas esencialmente opuestas á aquel amor, es evidente que tales acciones son esencialmente malas. Por último consistiendo nuestro fin en la felicidad, y esta única y exclusivamente en Dios, claro es que cuanto nos acerque á Dios es esencialmente bueno, y cuanto nos aparte de él es esencialmente malo. De aquí resulta que toda accion contraria á los atributos del Ser Supremo en el órden moral, es esencialmente mala: luego todo acto de injusticia, de impureza, de odio, de persecucion &.<sup>a</sup>&.<sup>a</sup> son esencialmente malos como que se manifiestan en abierta pugna con la justicia, la bondad, la clemencia, el amor y todos aquellos grandes atributos que anuncian la Providencia, que derrama por todas partes el bien. Para negar pues la existencia del bien y del mal moral, así como los caracteres singulares que esencialmente distin-

guen uno de otro, seria preciso negar que Dios existe, ó decir que no crió al hombre, ó que ningunas relaciones existen entre el Criador y la criatura; absurdos enormísimos que no merecen refutarse, y que lo están sobradamente en las secciones anteriores, donde dejamos demostrada la existencia de Dios, expuestos sus divinos atributos, é indicadas suficientemente sus relaciones con la humanidad.

533. Dios nos crió á su imágen y semejanza; y así como ha dispuesto de tal suerte nuestra naturaleza y nuestro fin, que por una y otra debemos mostrarle constantemente en nuestras acciones, amor, respeto, sumision, gratitud &.<sup>a</sup>&.<sup>a</sup>, así tambien, uniéndonos á todos los hombres bajo la influencia comun de tales sentimientos, ha convertido estos en otras tantas leyes en que está vinculada la conservacion y el bienestar de toda la especie humana. Aunque dueño único de la existencia, quiere concederla en el órden comun por medio de sus criaturas, haciendo que los padres al engendrar á los hijos dispensen á su nombre un beneficio semejante al de la creacion. Aunque él es quien conserva ó destruye al hombre, quien gobierna los dolores y las miserias, y prodiga cuando le place los consuelos; ha querido que todo esto pase, digámoslo así, por la mano de sus criaturas, haciendo por este medio que los hombres tengan entre sí algunas relaciones análogas á las que los unen con él. Por esto el hijo venera en su padre, que le ha engendrado y educado, la imágen de su Criador; el necesitado y el afligido aman en aquel que los socorre y consuela, la imágen viva de aquella Providencia benigna, que no se olvida nunca del que llora;

y el que bajo los auspicios de la virtud goza los trasportes inefables de ese sentimiento que inspira la amistad, la bendice como un presente rico de los cielos. Ahora bien: si estas relaciones humanas son, como hemos visto, no solamente una semejanza, sino una derivacion y como efecto comun de aquellas relaciones divinas que median entre Dios y los hombres, claro es que debemos aplicar á ellas las mismas observaciones, afirmando en consecuencia que la ingratitud, la perfidia, el odio mutuo, la persecucion, la infidelidad, la desobediencia &.<sup>a</sup> respecto de los hombres, son tan esencialmente malas, como respecto de Dios; y que la gratitud, la bondad, el amor, la beneficencia, la lealtad, la obediencia &.<sup>a</sup> respecto de los hombres, son tan esencialmente buenas, como respecto de Dios.

534. Mucho podriamos añadir á lo expuesto en comprobacion de la existencia y distincion esencial del bien y del mal moral; pero cediendo á la concision que debe seguirse en todo preliminar, nos reducimos á los argumentos que anteceden, y mas cuando son ellos las inmediatas consecuencias de todas las verdades expuestas y plenamente demostradas en las cuatro secciones precedentes.

#### PARTE SEGUNDA.

*De la capacidad que el hombre tiene de observar esta regla.*

535. Visto ya que la regla de nuestra conducta consiste precisamente en seguir el bien y apartarse del mal, solo resta probar que el hombre es capaz

de ser dirigido por esta regla. ¿Pero despues de haber hecho el análisis de las potencias, facultades y operaciones de nuestra alma, se necesita de otra cosa para convencernos de esta verdad? Quanto hemos dicho hasta aquí puede reputarse como una série de argumentos evidéntisimos, dirigidos á poner á la vista esta capacidad plena que tiene el hombre de ser gobernado por una regla en el sistema de su conducta. No estamos pues en el caso de hacer un análisis prolijo, pues para descubrir plenamente esta verdad, nos basta referir á ella la serie de verdades que hemos venido demostrando en todas las secciones precedentes.

536. La regla de la conducta es el médio para llegar sin extraviarnos á nuestro fin: este medio consiste en la práctica del bien y en la fuga del mal. ¿Qué se necesita pues para emplear este medio? Tres cosas: conocimiento del bien y del mal moral; inclinacion al primero y aversion al segundo; y finalmente, poder suficiente para apartarse de éste y abrazar aquel. ¿Cuenta el hombre con estos recursos? En el capítulo 1.º de la 1.ª parte de la seccion 1.ª probamos que el hombre tiene entendimiento, que el objeto del entendimiento es conocer la verdad, que la conoce de facto, y que la verdad moral no es otra cosa que el conocimiento perfecto del bien y del mal moral. De aquí resulta que el hombre cuenta con el primer requisito, puesto que tiene lo que es necesario para conocer el bien y el mal moral. En el capítulo 2.º manifestámos que el hombre tiene voluntad, que esta consiste en la facultad de querer ó no querer, que por su na-

turaliza ama el bien y aborrece el mal; lo que prueba suficientemente que el hombre cuenta con el segundo requisito, puesto que es capaz de inclinarse al bien, y aborrecer el mal. En el capítulo 3.º manifestámos aunque mui ligeramente, que el alma tiene esencialmente la facultad de obrar ó no obrar, que ejercita de hecho esta facultad, adoptando un objeto ó un partido entre dos ó mas que le propone el entendimiento: de lo cual resulta que el hombre posee así mismo el tercer requisito, es decir, el poder suficiente de adoptar el bien y desechar el mal. Infírese de lo dicho que el hombre no solo es capaz de una regla en el sistema de su conducta, sino que todas sus potencias y facultades han sido ordenadas por el Autor de la naturaleza, precisamente para que dirigido por esta regla, llegue por último á la consecucion de su fin.

537. En la seccion 2.ª probámos la existencia de Dios, haciendo ver que él es la causa primera de cuanto existe, y por consiguiente el Criador del hombre; que es un Ser infinitamente perfecto, y que repugna á su esencia cuanto pueda chocar á sus atributos. En la seccion 3.ª probámos que hizo al alma inmortal; y en la cuarta, que destinó al hombre para la felicidad perfecta que constituye su fin. Establecidas estas verdades nos vemos en el caso de inferir con toda evidencia que ha dado al hombre una regla fija y entera capacidad para seguirla: porque repugna del todo que habiendo concedido el fin haya rehusado los medios de alcanzarlo. En efecto, la obra del Criador habria salido imperfecta en su parte mas esencial: porque faltando al hombre

los recursos naturales que son indispensables para llenar el objeto y tocar al fin de su creacion, léjos de admirar en el hombre el poder, la inteligencia, la sabiduría y la bondad suma de su primera causa, seria para nosotros un misterio inexplicable, ó para mejor decir, un conjunto monstruoso de contradicciones.

538. Si Dios no crió al hombre para un fin, obró sin designio, obró por casualidad, ú obró por capricho; y como todas estas cosas repugnan á las ideas que podemos tener de una sabiduría infinita, ellas no pueden admitirse bajo ningun aspecto sin rehusar á Dios este grande atributo. Si crió al hombre para un fin y le negó al mismo tiempo los medios de alcanzarlo, esto no podia suceder sino por falta de conocimiento, de poder ó de voluntad. ¿Y puede suponerse en Dios ninguna de estas faltas? No: porque la primera excluye la infinita inteligencia; la segunda, el infinito poder; y la tercera, la infinita bondad: y como un Dios sin una inteligencia, un poder y una bondad infinitas, es imposible de concebirse y por tanto de existir; suponer que el hombre no tiene una regla de conducta, ó es incapaz de seguirla, vale tanto como negar la existencia de Dios.

539. ¿Pero qué, el no querer hacer lo que se puede y se conoce, es argumento contra la bondad? ¿Dios no es libre para hacer ó dejar de hacer alguna cosa? ¿Dejaria de ser bueno, porque no hubiese creado el mundo? No confundamos las ideas: nuestro racionamiento parte de un hecho que es la creacion del hombre y su fin. No hai duda que Dios, sin perder absolutamente nada de sus atributos y per-

fecciones, pudo no habernos criado; pero tambien es cierto, que supuesta la creacion del hombre, Dios, sin dejar de ser Dios, no pudo ménos que proponerse un fin; y supuesto el fin, no pudo ménos que conceder los medios para llegar á él.

540. Si nuestra inteligencia limitada coloca en un órden sucesivo de tiempo estas tres ideas, *creacion, fin y medios*, por que no concibe la tercera, sino despues de la segunda, ni la segunda, sino despues de la primera: la razon eterna del Ser supremo no lucha con este inconveniente, y estas tres ideas existen simultáneamente en ella desde la eternidad: por consiguiente en un instante mismo concibe, quiere y ejecuta, y en este instante mismo aparecen y se verifican cuantas cosas constituyen un todo perfecto. De este racionamiento que es bastante claro se infiere el siguiente que no lo es ménos. Si Dios dió el fin y negó los medios, á un mismo tiempo quiso y no quiso que el hombre fuese feliz: quiso porque le dió el fin; no quiso, por que le rehusó los medios; y como querer y no querer á un mismo tiempo una cosa es una contradiccion, un imposible, nes basta reconocer que Dios se propuso un fin al criar al hombre, para reconocer con la misma evidencia que le proveyó suficientemente de todos los medios que se requieren para alcanzar este fin. Segunda prueba deducida de la existencia de Dios, de sus atributos y de sus relaciones con la naturaleza humana.

541. ¿Pero qué, necesitamos por ventura de marchar en pos de la capacidad, cuando contamos con el hecho, de investigar la posibilidad, cuando se o-

frece á nuestra vista la existencia misma de lo que buscamos? ¿A dónde llevarémos el pensamiento, que no nos descubra multitud de pruebas de que el hombre no ha dejado de conocer nunca el bien y el mal, que jamás ha confundido estas ideas capitales, y que bajo cualquier aspecto que se considere su conducta, nunca se le ha de suponer extraño á estas nociones primitivas y esenciales que se identifican en cierto modo con su naturaleza? Ora fijemos la consideración en el individuo, ora nos detengamos á examinar los principios de la sociedad; sea que atendamos á lo presente, sea que retrocedamos á los tiempos pasados; el bien y el mal moral se ofrecen constantemente á nuestra vista en todos los tiempos, en todos los países, en todas las edades y condiciones de la vida.

542. Si atendemos al individuo, lo primero que descubrimos en él es el doble instinto físico y moral que provee juntamente á la vida y á la virtud. Así como nadie ha necesitado nunca de aprendizaje para buscar el alimento que le nutre y evitar los riesgos inminentes en que puede perecer, así también, ántes de abrir las páginas de los libros y escuchar la voz de nuestros maestros, experimentamos un sentimiento de aprobacion respecto de algunos actos, y de reprobacion respecto de otros. El niño no pronuncia todavía las palabras indispensables en el uso de la vida, y ya se estremece de ver el puñal en la mano del asesino, y ya se escandaliza de oír al blasfemo. No sé que luz vivísima precede al raciocinio, y descubre anticipadamente la imagen bella de la virtud y el deforme aspecto del vicio. Tal es el carácter del instinto moral.

543. En otro lugar hemos hablado de los remordimientos que persiguen al culpable, remordimientos tan inseparables del crimen, que jamás han dependido de las circunstancias accidentales. ¿Quién ha puesto ese temor en el pecho del delincuente? ¿Es acaso el presentimiento de una próxima ó remota publicidad? ¿El rezelo de sufrir algún día el castigo de los hombres? No: él ha cometido el delito sin tener mas testigo que su conciencia, ni mas confidente que la soledad. No nos cansemos: estos remordimientos atroces son los clamores del mal, que ya vive en el corazón; así como también la calma serena y apacible que se difunde por el alma, y aun asoma en la modesta y tranquila fisonomía del hombre justo, es el resultado neto de la conciencia del bien que se practica. El instinto moral y los remordimientos del individuo son pues la primera prueba de que el hombre no solo es capaz de conocer, sino que conoce de facto la existencia y caracteres distintivos del bien y del mal moral.

544. Cuando reflexionamos un momento sobre los principios que gobiernan la sociedad humana; cuando abrimos sus constituciones políticas, recorremos sus códigos y analizamos sus costumbres; vemos que todo parte del universal conocimiento que tienen sus miembros sobre la existencia y caracteres del bien y del mal moral. El magistrado presenta títulos de justicia para exigir la obediencia; el súbdito se somete, porque lo cree justo. Tan luego como fallan los principios de la justicia, se desconcierta la máquina social, se pierde el equilibrio político y las facciones se abalanzan sobre el poder público.

Esto es lo que aprendemos en el teatro de la sociedad: estos principios se tienen como inmutables; y esta justicia, de donde todo parte, no es otra cosa que la obligación estrechísima de practicar el bien y apartarse del mal.

545. En toda la escena presente, en todos los pueblos contemporáneos hallamos reconocidos estos principios, propagadas estas ideas, aquí con el aparato magnífico de la más perfecta civilización, allí con el modesto ropaje de una mediana cultura, allá bajo la corteza tosca de la barbarie. Pero nunca los pueblos dejan de manifestar á su modo, que distinguen perfectamente el bien del mal moral y que comprenden cuánto importa abrazar el primero y desechar el segundo.

546. ¿Qué diremos de los tiempos pasados? Oigamos al autor del Emilio: „Llevad los ojos á todas las naciones del mundo; recorred todas las historias: entre tantos cultos inhumanos y bárbaros, entre esa prodigiosa diversidad de costumbres y caracteres, hallaréis por donde quiera las mismas ideas de justicia y honestidad, por donde quiera las mismas nociones del bien y del mal. El antiguo pagano crió Dioses abominables, á quienes hubieran castigado en el mundo como criminales, y que por cuadro de la suprema felicidad no ofrecían otra cosa sino delitos que cometer y pasiones que contentar. Pero en vano descendía de la mansión eterna el vicio armado con una autoridad sagrada; pues el instinto moral le apartaba siempre del corazón de los hombres. Al celebrarse los desórdenes de Júpiter, se admiraba la continencia de Xenócrates: la

«casta Lucrecia adoraba á la impúdica Vénus; el «intrépido romano ofrecía sacrificios al Miedo; . . . y «de este modo las más despreciables deidades eran servidas por los más grandes hombres. Sin embargo, «la santa voz de la naturaleza, más fuerte aun que «la de los Dioses, se hacía respetar en la tierra, y «parecía relegar al cielo el crimen con los culpables.» (1)

547. Es muy glorioso para la moral haber arrancado esta confesión franca de la existencia de los principios en que descansa, á uno de sus más encarnizados enemigos; y de intento hemos elegido por esto al filósofo de Ginebra, para que nos revele la creencia de todos los pueblos y de todos los siglos sobre la existencia y distinción esencialísima del bien y del mal moral. ¿Pero cómo un sofista, por mucho empeño que tomase en combatir ciertas verdades, lograría oscurecerlas? Sería preciso que á un mismo tiempo destruyese todos los libros, aniquilase todas las tradiciones y trastornase todas las cabezas: pues los libros, las tradiciones y el sentido común conservan con tan incorruptible fidelidad estas importantes y fundamentales nociones del bien y del mal, que sería del todo imposible hallar medio alguno bastante á desarraigarlas del corazón y extinguirlas de la tierra. No debe temerse pues que esta doctrina se pierda jamás entre los hombres; por que Dios ha provisto á su perpetuidad haciéndola tan indispensable para la felicidad pública y privada, como para las afecciones más dulces y más

(1) *Emile liv. IV. confession du vicaire savoyard.*



intensas del corazón, fiando su poder al instinto, y su luz á la razón, enlazando con los vínculos de ella los pueblos, las generaciones y los siglos, y consignándola igualmente en las páginas de la historia y en los monumentos vivos de la tradición universal.

548. „Si la opinión de todos los sabios, dice el Cardenal de la Luzerne, es un grande testimonio de verdad, si el concierto de todos los legisladores es un poderoso motivo de persuasión, ¿qué verdad estará mas fuertemente sostenida con tan imponentes autoridades, que el dogma de la distinción del bien y del mal moral? No hai un sabio ni un verdadero filósofo que no la haya enseñado, (1) no hai un legislador que no la haya consignado como el fundamento de sus códigos. (2) Mas he aquí alguna cosa todavía mas demostrativa: no hai autoridad mas fuerte ni mas persuasiva en favor de una verdad, que la de ciertos hombres interesados en combatirla: los mismos delincuentes, los mismos criminalés atestiguan con su conducta, por mui infame que sea, que reconocen la realidad del orden moral: dándose al vicio, ofrecen homenajes á la virtud: la respetan, aun cuando la ofenden: ninguno hai que, aun seguro de la impunidad, no prefiriese alcanzar sin crimen el bien que busca en el crimen; ninguno que convenga en su criminalidad, y que no oculte, niegue ó excuse sus acciones perversas; (3) ninguno que no pronuncie un fallo equitativo sobre

(1) CICERON. *De Leg. lib. II. cap. 4.*

(2) *El mismo. Cap. 5.º*

(3) CICERON. *De Legibus, lib. 1.º Cap. 14.*

las acciones de los otros, y que no condene severamente en los demas lo que se permite á sí mismo, y que no se queje amargamente, cuando le hacen á él un mal que él suele hacer á los otros. (1) El sentimiento de la virtud está pues radicado en el corazón de los viciosos; y á pesar de su interés, reconocen constantemente la diferencia que existe entre ella y el vicio." (2) (\*)

549. No añadiremos nada: lo expuesto basta para convencernos plenamente de que el hombre no solo es capaz de conocer y distinguir el bien y el mal moral, sino que lo conoce de hecho y siempre lo ha conocido, practica el bien ó el mal y siempre lo ha practicado. Queda pues demostrado que el hombre es dueño de practicar el bien, de apartarse del mal y por tanto de ajustar sus acciones á la regla primitiva que debe gobernar su conducta.

## PARTE TERCERA.

*Del carácter obligatorio de esta regla.*

550. Las reglas de nuestra conducta pueden considerarse bajo dos aspectos diferentes, ó en sí mismas, ó revestidas de un carácter obligatorio. Bajo el primer aspecto conservan el simple nombre de reglas,

(1) S. AMBROSIUS. *De Fuga sec., cap. 3.º, núm. 15.*—S. HIERONYM. *Epist. ad Algasiam, quest. VIII.*

(2) SENECA, *de Benef. lib. IV. Cap. 17.*

(\*) *Diss. sur la loi naturelle, cap. II, art. 1, § XI.*

constituyen la moral y tienen por objeto la perfeccion del hombre, que consiste en la virtud. Bajo el segundo aspecto pasan á ser leyes, constituyen el derecho y tienen por objeto la justicia. No es de nuestro propósito hacer un análisis de ellas al presente, consideradas como un sistema de moral, ya porque ahora tratamos de la lei, ya porque tenemos reservada cierta parte de esta obra á desenvolver los medios de perfeccion con que cuenta nuestra razon para llenar los deberes que tenemos para con nosotros mismos.

551. El carácter obligatorio de cada lei supone: primero autoridad en el que la impone, 2.º, conocimiento de ella en el que la recibe, 3.º, estímulos eficaces para proveer á su observancia. En efecto, si no existen las relaciones de súbdito y superior, falta la autoridad, si falta la autoridad no hai derecho de mandar ni obligacion de obedecer. La regla propuesta por un igual á su igual, reducida como lo está precisamente al carácter de un simple consejo, no puede tener fuerza obligatoria. En segundo lugar, obligar á un individuo á obsequiar un precepto de que no tiene noticia, seria tanto como obligarlo á lo imposible; y como esto no lo puede ninguno, ni aun el mismo Dios, el carácter obligatorio de la lei indispensablemente supone conocimiento de ella en el que la recibe. En tercer lugar, quien impone una lei debe tener la autoridad suficiente para hacerla cumplir: son tan inseparables estas dos cosas, que no puede concebirse la primera sin la segunda: esta relacion es esencial, por que se funda nada ménos que en la naturaleza de las ideas que constitu-

ye la nocion de autoridad. Ahora bien, la imposicion de una lei cualquiera supone deseo de que se observe, y este deseo unido con el poder de hacerla observar, nos conduce á descubrir un tercer carácter en la obligacion de seguirla, el cual consiste en la inviolabilidad de la lei. Esta pues, para ser obligatoria, debe ser inviolable. ¿Qué medios tiene el legislador para hacer una lei inviolable, dejando intacta la libertad natural? Unir su observancia con cierto goce, unir su infraccion con cierta pena. La lei pues, debe llevar consigo la promesa de un bien al que la observare, y la amenaza de un mal al que se atreviere á quebrantarla. Estas dos cosas constituyen la sancion, como si dijéramos, dan á la lei un carácter santo y le aseguran aquella inviolabilidad que es posible supuesta la libertad del hombre. Antes pues de fijar la primera lei, expondrémos algunas ideas sobre estos tres requisitos que elevan las reglas naturales al carácter de leyes.

#### CAPITULO PRIMERO.

*De los requisitos esenciales que supone la obligacion de observar cierta regla.*

552. Hemos visto que estos consisten en la autoridad de quien la impone, en el conocimiento de quien la recibe, y por último, en los estímulos que proveen á su observancia y nacen de la sancion. Hemos querido reducirnos á estos tres requisitos, porque damos por supuesta la existencia de una regla digna de este nombre bajo todos aspectos, y solo indagamos lo que se necesita para que ella sea